

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Octubre de 1907.

NUM. 16.312.

## ARCOS DE LA FRONTERA

(CRÓNICA LOCAL.)

2 Octubre 1907.

### LA FERIA.

Han transcurrido los días de feria, sin que tengamos que lamentar más incidente desagradable que el ocurrido esta mañana y del cual doy cuenta en esta crónica.

La deseada lluvia, que cayó en abundancia tres días, hizo renacer la alegría general. Los labradores y ganaderos muestran satisfechos con los fuertes aguaceros que han caído, y gracias á la lluvia se han celebrado las fiestas con alguna animación.

No dependiendo Arcos de otra industria que la agrícola, el agua ha venido á proporcionar innumerables beneficios á este pueblo y su comarca, pues ahora se ocuparán seguramente gran número de braceros en las faenas propias de esta época.

Los pozos han tenido buena cogida, salvándose el conflicto de la escasez del precioso líquido que venimos padeciendo desde principios de verano. El fruto de aceituna se ha otoñado, esperando se sea abundante la recolección, así como se espera también sea buena la cosecha de bellotas.

Se han hecho muy buenos negocios de estos frutos, habiéndose abonado la arroba de carne que el cerdo aumenta en el monte, á 22 y 25 reales, precio que hace años no ha llegado á alcanzar.

También se han hecho importantes contratos de arrendamientos de pastos y compra de aceitunas.

El mercado de ganados se ha visto muy concurrido, habiéndose efectuado muchas transacciones, por lo que la animación durante los tres días no ha decaído un momento.

Los precios que han regido, según datos tomados en la misma feria, son los siguientes:

Vacas vacías á 250 pesetas y paridas á 300 ídem.

Erales á 150 y 200 pesetas.

Cerdos á 60 y 65 reales la arroba, siendo este ganado el que ha sido más solicitado y por lo tanto el más movido. Se han hecho algunas operaciones aisladas, pagándose por cabeza á 12 y 14 duros y los lechones á 76 y 80 reales.

Mulas lechales á 1.200., 1.400 y 1.500 reales.

Cabras de 65 á 70 reales cabeza.

Ovejas de 90 á 100 reales las de vida y de 70 á 80 las de matadero.

El ganado caballar y asnal ha tenido poco movimiento.

La afluencia de forasteros y feriantes ha sido menor que otros años, siendo contadísimas las instalaciones de puestos de juguetes, avellanas, positivas y cafetines.

Durante las tres noches se ha iluminado—aunque no tan profusamente como rezaba en la convocatoria—las calles Castelar y Paseo del Duque de Almodóvar, amenizando ambas vías la banda de música del joven Sr. Carmona, que reforzada con nuevos elementos ha cumplido, dándonos á conocer un bonito y nuevo repertorio.

La concurrencia en estos sitios ha sido bastante numerosa.

De los festejos celebrados podemos decir que han pasado desapercibidos. No obstante esto, al público en general ha gustado mucho la elevación de globos—por su novedad y entretenimiento,—los vistosos fuegos de artificios, las variadísimas adiciones gramónicas y cinematográficas y los otros espectáculos populares.

La artística caseta del Circolo Mercantil ha estado concurridísima y muy animados los bailes y amenas veladas anunciadas.

Á la función religiosa celebrada en

honor del santo patrón el día 29, asistió la Excmo. Corporación, formada por el Sr. Alcalde D. Mariano Franco de Terán é invitados D. Manuel García de Soria, D. Andrés Cabrera, don Antonio Rodríguez y secretario, señor Aparicio. Los concejales brillaron por su ausencia.

Se cantó la misa de Serrano, por los Sres. Soria y Espinosa, Posada y Piña, oficiando en ella el Sr. Cura de la parroquia D. Lucas de Soto y Romero, y de Evangelio y Epístola los Pbro. señores Rodríguez Cruz y Guzmán, respectivamente.

El sermón, á cargo de D. José María Molina y Rivero, arcipreste del partido, estuvo muy elocuente y correcto, ensalzando las glorias del arcángel San Miguel.

—En resumen, la feria este año ha revestido importancia en cuanto á negocio, lo que nos indica que con muy poco que se hiciera pudiera alcanzar nuestra feria de ganados, la justa fama que logró en tiempos mejores, y en cuanto á diversiones, baste decir que los festejos que se anunciaron, no sólo eran de poquísimo atractivo, sino que no se ha cumplido ninguno, por lo que la animación ha sido escasísima.

### SUCESOS

—En la mañana de hoy, hallábase jugando los niños José Gamaza Jiménez, de ocho años, y Antonio Sánchez Mancheño, de siete; suscitóse de pronto entre ambos un disgusto, por querer el primero quitarle al segundo una caña, y como éste se negara á ello, se agrió la cuestión, con tan mal resultado, que haciendo uso el Antonio de una navajita que tenía limpiando la caña, le dió un corte á su amigo el José Gamaza, cayendo éste al suelo herido y dando gritos desesperados.

Trasladado inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios, el profesor médico titular D. Rafael Benot, pudo apreciarle una herida inciso-punzante en la región lumbar, que carecía de importancia.

Hecha la cura, trasladaron al niño herido á su domicilio, San Francisco, 4, en estado relativamente satisfactorio.

—En la noche del Lunes cayó un cohete en el toldo que cubre la plaza de Abastos de Nuestra Señora de las Nieves, prendiéndole fuego. Gracias á la oportunidad de algunas personas que por allí pasaban, no tomó incremento, quemándose más de medio toldo y localizándose enseguida el incendio.

### BUEN ACUERDO.

La Asociación de olivereros, de la que es presidente nuestro distinguido amigo D. José Olivares Veas, ha acordado, como en años anteriores, el sostenimiento de tres parejas de la guardia civil de caballería, para que vigilen las haciendas durante el tiempo de recolección de aceitunas, evitando así los frecuentes robos que se hacen por esta época.

(El Corresponsal.)

## Notas marroquíes.

### CARTA NOTABLE.

Nuestro corresponsal de Casablanca nos remite la siguiente notabilísima carta, escrita por un corresponsal suyo, judío de Zetat.

La insertamos tal como está escrita, con la misma ortografía y lenguaje anticuado con que viene redactada.

Escribida en Zetat, kábila del Mezamza y su gobernante el Hadj Abderram Uld el Hadj el Maaty por Rebi Mordoj Abúla en el 23 de Suco del año 5668 al corresponsal del periódico GUADALETE para su publicación.

Señor de mi alma y corason: Vos es-

cribo esta carta para que la publique en su periódico y sino quiyese, en algún otro de Madrid ú de Estepona ú de Chafarinas; lo mezmó me dá, basta que se enteren las yentes y no otorguen crédito á lo que publican otros papeles de fantazía como *El Imparcial*, el *Heraldo* y todos eyos.

Al grande, alto y poderoso Roschild cuando se oyó que venía á Casablanca le esperabamos los de por aquí como quien espera al Mesiah; desdichados yudíos, mos pensamos que mos iba á sacar de mal, no és poquito, una persona que tiene más cabdal que Sidi Abd-el-aziz y Sidi Haffid juntos: Mos creimos que haría un *deib* (barrio) con moradas aregulares, que mos iba á vister, que mos iba á proteyer de moros y franceses, para que no mos llevaran á trabayar el Sábado y la pascua; empero señor, nada de esto aconteció.

Dios se lo pague en bien, aregaló 20 mil francos, entre 5 mil que semos á 4 por cabeza y trujo algunas camas y sabanas y mantas y siyetas y las metió en dentro de la casa de Sidi El Miludy que agütera és del Maghzen y dijo ahítenis un hespital y cuando se fué, lo aregaló al gobierno de la Francia y no pueden entrar en él ni moros, ni yudíos, ni españoles, ni naide, más que el frances.

No lo digo por mal, empero estoy indinado con esos corresponsales de gazetas que vinieron de España y que el día se les iba, escribiendo que si Roschild el hermozo, el galante, el bondadizo se bajó de la mula que si se subió, que si almorzó, que si se durmió, que si aregaló los montes de oro y ¿como estas? nada. Al corresponsable que Roschild le hablaba, ya nó era hablar sino que el maná le cayó del cielo; como és esto que una persona como él me habló y arió conmigo y me pescudó como se hayaba mi familia; No és poquito, és más de lo que cuede esperar.

Yo me creiba Señor y amigo, que los corresponsales de pelidicos de los españoles, eran yentes que día y noche decían verdad, empero agütera creo que no hay tal, que hablan por hablar y escriben por escribir.

Digame Señor, lo que sepais y la novedad que hay por ayi y que vá á ser de mosotros porque á mosotros el alma no mos ayega al cuerpo.

La emjala de Sidi Haffid está aquí y todos los de Emzumza y mosotros mezmos lo proclamamos Rey y Señor. Desdichados de mosotros ¿que haremos? Los moros mos dizen que este os moro y vá á guerrear con los qristianos y que el otro Sidi Abd-el-Aziz es cristiano y no guarda ley.

Agütera veremos y lo que arestarte se lo escribiré para tener al corriente á los españoles lo que está pasando al pueblo de Israel.

Hasta mi otrita señor y que vos conservis güeno y su familia lo mezmó, ya sabis que vos quiere y verios desea con bien.

REBI MORDOJ.

\*\*\*

(Servicio especial de "EL GUADALETE")

Se sabe seguramente que varias partes de kábila, han formado un nuevo y bastante respetable campamento en Merchids.

Estas kábilas esperan la llegada de las tropas de Muley Haffid, mandadas por su Jalfia, para atacar Casablanca, se supone.

Muley Haffid por medio de Aisa-ben-Omar, ha escrito que se le reconozca como Sultán.

La seguridad y estas corrientes de paz de que hablan los periódicos es cierta, pero esto no dista sin embargo, para que los franceses vayan desembarcando continuamente municiones y cañones, con 200 artilleros. También están atricherando su campamento de una manera terrible. Refuerzan las alambradas, colocan minas..

—Las tropas de Muley Haffid, esta noche—del 1 al 2—debían pernóctar ya en Stat, una kábila á una jornada de Casablanca.

—Es motivo de muchos comentarios la inesperada y rápida salida del Ma-

ria de Molina ayer á las tres de la madrugada.

Las fantasias son varias: que se trata de un gran disgusto entre Drude y Santaolalla, fundándose en las pocas simpatías que este buen señor ha sabido conquistarse, para humillación de los españoles; que es un asunto diplomático relacionado con la policía, añadiendo por la demarcación... Y así todo por el estilo, si bien de seguro nadie sabe una palabra.

—De Rabat tampoco se sabe nada en concreto y fidedigno.

Casablanca, 2 Octubre 1907.

El Corresponsal.

## EL YESO EN LOS VINOS

Por ser asunto de importancia para el negocio de nuestra ciudad, copiamos el siguiente escrito del *Diario de la Marina de la Habana*:

"El Gobernador Provisional dirigió esta mañana el siguiente escrito al Supervisor de Hacienda:

Habana, Cuba, Septiembre 5 de 1907.

Señor:

Ciertos importadores de vinos, establecidos en la ciudad de la Habana, me han manifestado que varios embarques de vinos procedentes de España y otros puntos, han sido detenidos en la Aduana de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero, artículo sesenta y cuatro de las Ordenanzas Sanitarias de Cuba, promulgadas por decreto presidencial con fecha tres de Enero de 1906.

Los importadores de vinos llaman la atención hacia el hecho de que aunque ese Decreto se promulgó en Enero de 1906, nada se ha hecho, hasta recientemente, para poner en vigor el citado artículo de las Ordenanzas mencionadas; que los vinos que en la actualidad se encuentran detenidos en la Habana procedentes de países extranjeros, han sido embarcados de acuerdo con lo estipulado en el contrato de compra celebrado á principios del año 1906, habiendo comprado gran cantidad de vinos para que fueran embarcados en diferentes épocas durante el período del contrato. También insisten en que es imposible fabricar vino de uva sin emplear en él yeso, pues sin esta adición, el jugo está expuesto á volverse vinagre; que la uva contiene cremor tártaro (cream of tartar), que combinado con el yeso produce el sulfato de potasa; que la cantidad de sulfato de potasa producida, depende de la cantidad de cremor tártaro que se encuentre en la uva, que varía, según la clase, localidad y época del año, y que el vino no contiene más sulfato de potasa que el necesario para obtener el producto de la uva conocido como "vino". Ellos insisten en que todo vino natural contiene más de dos gramos por litro, siendo el exceso menor ó mayor, según varíen las condiciones de la uva; es decir, tanto como se necesite para evitar que el jugo se torne en vinagre—y que si el vino contiene dos gramos, ó menos por litro, el vino ha sido mezclado con agua. No he podido hacer las investigaciones necesarias para cerciorarme de la verdad de sus afirmaciones.

Reconozco la injusticia de imponer una considerable pérdida monetaria á los importadores de un artículo que, hasta ahora ha sido admitido sin objeciones, especialmente, tratándose de un artículo que sólo requiere la adición de una pequeña cantidad de agua para salvar los inconvenientes que haya respecto de él. La objeción es que se consuma el vino si es dañino á la salud; por lo demás, no perjudica al público, y como los vinos, antes de ser consumidos se mezclan con agua en Cuba, yo opino que el peligro es insignificante.

Las manifestaciones hechas por los importadores, fueron remitidas á la Junta Nacional de Sanidad para su estudio y recomendación. Dicha Junta me informa, en escrito que acabo de recibir, que:

y recomendación. Dicha Junta me informa, en escrito que acabo de recibir, que:

"Ha estudiado onidadosamente el asunto y aunque están muy lejos de admitir la exactitud de varias de las manifestaciones hechas, ellos reconocen que la aplicación de esta medida sin la debida notificación previa á las personas que se dedican al comercio de vinos, constituye una verdadera injusticia; y en lo que afecta á los contratos existentes, da á la ley una apariencia injusta. La Junta también opina que la modificación provisional del grado de pureza, hasta el punto que usted propone en su carta, á saber: hasta tres gramos de sulfato de potasa por litro, para vinos rojos, y cuatro gramos por litro, para vinos de Jerez, blancos y generosos, no perjudican visiblemente la salud pública, y puede admitirse sin peligro durante un período de seis meses. La Junta está de completo acuerdo, en que se haga una minuciosa investigación de todo este asunto por una autoridad competente."

Yo, por lo tanto, ordeno que los vinos que se encuentran detenidos, y á los cuales se les niega la admisión por las autoridades aduaneras como consecuencia de lo que previenen las Ordenanzas referidas, sean despachados y entregados á los importadores, previo el pago de los correspondientes derechos, y otras cargas que hubieran sido propiamente impuestas á los artículos importados, si hubieran sido entregados al ser recibidos en la Aduana del puerto de la Habana.

Además, ordeno que, hasta Febrero 15 de 1908, los vinos rojos que no contengan más de tres gramos por litro, de sulfato de potasa, y los vinos blancos, de postre, el Jerez Málaga y generosos que no contengan más de cuatro gramos por litro de sulfato de potasa, no sean detenidos en la Aduana nise exoluya su importación en la Isla de Cuba.

Muy respetuosamente.

(F) Charles E. Magoon,  
Gobernador Provisional.

Major J. D. Terril.—Consejero del Departamento de Hacienda.—Habana, Cuba.

## EL PÓSITO DE JEREZ

Leemos en *La Dinastía* de Cádiz:

"El Sr. Ingeniero Jefe de esta Sección de Pósitos, ha recibido amplia comunicación de la Delegación Regia, participándole su resolución en el expediente instruido para modificar la Administración del Pósito de Jerez de la Frontera, citándose en ellas las siguientes disposiciones:

1.º Que se constituya una Junta administradora del Pósito de Jerez de la Frontera que regule en nombre de la Delegación Regia de Pósitos, los capitales de que conste aquel instituto y ejecute las operaciones en que se ocupa, cuya Junta estará compuesta por los señores siguientes:

Presidente, Sr. Conde de Puerto Hermoso; Vicepresidente, D. Juan J. de León Apalategui; Tesorero, D. Francisco Ivison y Oneale; Contador, D. Juan García Angulo.

Vocales: D. Fernando García Benitez, D. Rafael Romero Benitez, D. Fernando García Zapata, D. Francisco Díez y Pérez de Muñoz; Gerente, don Joaquín Pérez Lila y Secretario D. Jacobo María Gordon y Martínez del Cerro.

La Junta así constituida se encargará de la Administración del Pósito y entrará inmediatamente en el ejercicio de las funciones que le son propias recogiendo de los actuales administradores, todos aquellos bienes y documentos que pertenecieron al instituto administrado.

3.º Una vez constituida, á más de ejercitar las acciones que por esta mi disposición y cuantas rigen la materia de Pósitos se les confieren, procederán á estudiar y determinar el empleo más útil que dentro de lo dispuesto pueda darse á los bienes del Establecimiento que se les confía, redactando al efecto estatutos y reglamentos que desarrollen suficientemente en su articulado, estos

planes y remitiéndolos a la Delegación Regia para su aprobación ó reforma.  
4.º Mientras esto último no se verifique, la nueva Junta Administrativa obrará ajustando sus actos á todas las disposiciones vigentes en la materia."

## Inundaciones en Málaga.

MADRID 4.  
Málaga.

### El tiempo mejora.—Más cadáveres.

El tiempo ha despejado, habiendo reanudado la población su vida ordinaria.

Continúa la recogida de animales muertos y ya putrefactos.

Reina gran alarma por haberse registrado un caso de fiebre en una calle extrema de la población.

Se han recogido tres nuevos cadáveres.

Mañana funcionarán los trenes, transbordando á Campanillas.

### La limpieza de las calles.

El gobernador de Málaga ha telegrafiado manifestando que en breve quedará limpia la capital.

### A favor de los inundados.

La Cámara de Comercio de Córdoba ha abierto una suscripción para allegar fondos para la inundación de Málaga.

La casa de Carbonell ha contribuido con 500 pesetas.

La Cámara de Comercio de la Coruña también ha abierto una suscripción popular con tal motivo, habiendo recibido importantes cantidades.

### Un beneficio.—Suscripciones de la prensa.

La compañía que actúa en el teatro Arriaga (Bilbao), celebrará mañana una *matinée*, destinando los productos para los inundados de Málaga.

Los periódicos han abierto suscripciones con aquel objeto.

El gobernador ha publicado una circular recomendando al vecindario contribuyan á las mismas.

Dicha autoridad la ha encabezado con mil pesetas.

### Pésame del Ecuador.

El ministro en España de la República del Ecuador ha dado el pésame al ministro de Estado por la catástrofe de Málaga.

### Función benéfica en Apolo.

El Jueves de la semana próxima se celebrará en el teatro Apolo una función á beneficio de los inundados de Málaga.

Los organizadores del espectáculo se han visto obligados á prescindir de muchos ofrecimientos de artistas; pero á pesar de esto, la función será larga y grandiosa.

Hay hechos numerosos pedidos de localidades.

### La suscripción en el Centro Bético—Empresario que se excusa.

La cuestión pública hecha por el Centro Bético alcanza una crecida cantidad.

La comisión ha visitado al empresario Sr. Mosquera, con objeto de pedirle la plaza para la corrida benéfica.

El Sr. Mosquera contestó con excusas diciendo que la empresa está obligada á dar tres corridas de abono y además faltan tres extraordinarias, estando, por lo tanto, ocupada la plaza hasta Diciembre, época en que la cedería.

Los comisionados salieron disgustadísimos por la desatención del Sr. Mosquera.

### El derecho natural y el Sr. Gobernador

Tiene gracia el incidente ocurrido al gobernador de Madrid, Sr. Marqués del Vadillo, como catedrático de Derecho natural de la Universidad.

La *Correspondencia Militar* relata el gracioso caso de la siguiente manera:

"Cuando el Sr. Marqués del Vadillo entró esta mañana en la Universidad central, dispuesto á explicar la clase de Derecho, de la que es catedrático, halló el aula desierta.

—¿Qué pasa aquí?—gritó el marqués.—No hay ni un estudiante, sabiendo que yo vendría! ¿Quién me explica esto?

—Esto podrá explicarlo á V. E. el Sr. Barrio y Mier, el cual ordena que pase usía al decanato—dijo un bedel

que se le acercó respetuoso, doblando el espinazo.

Hizolo así el marqués; entró en el despacho del decano, y le preguntó:

—¿Qué significa este enigma, señor Barrio y Mier?

—Significa que hoy no hay clase, y que de aquí en adelante la explicará el auxiliar Sr. Morat, hasta tanto que usted cese en el cargo de gobernador, pues los de gobernador y catedrático son incompatibles.

Y, según parece, el Sr. Barrio y Mier alegó en su apoyo no sabemos qué Real orden del año 57.

Insólito es el que al gobernador se le arrebató el *Derecho natural*, pero lo es más el que con este incidente se haya turbado la inquebrantable tranquilidad del Sr. Marqués del Vadillo.

Hay días aciagos

Después de este incidente, el marqués del Vadillo visitó al ministro de Instrucción pública, le explicó lo ocurrido, y, según parece, mañana se publicará una real orden autorizándolo para seguir dando la clase, á pesar de su cargo de gobernador."

## LA HERNIA

El método "OLAVÉRIE" de París es el único que debe ser adoptado para aliviar y curar esta enfermedad.

Conocida es de todos nuestros lectores la reputación universal de que goza el gran especialista de París M. A. CLAVÉRIE, quien ha consagrado su existencia entera al tratamiento de la dolorosa enfermedad cuyo nombre encabeza estas líneas.

El Aparato Neumático Impermeable y sin resorte de dicho señor considerado con razón por todo el Cuerpo Médico como la perfección misma del aparato herniario, es el único verdaderamente serio y verdaderamente científico.

Fuerte y suave al mismo tiempo, invisible, imperceptible é impermeable, permite durante el curso del tratamiento toda clase de ejercicios y de trabajos, aún los más violentos, y procura, desde el momento de su aplicación, alivio inmediato.

Muchos son los que han tratado de imitarlo, sin que nadie haya podido fabricar uno igual, por lo que resulta, sin contradicción posible, **único en el mundo.**

Gracias á la eficacia de este método incomparable han curado millares de herniados. Porque nos consta así, nos hacemos un deber de aconsejar á nuestros lectores aprovechen el paso por España del eminente especialista ya nombrado.

El Sr. A. CLAVÉRIE recibirá á los atacados de **Hernias, Relajaciones, Descensos, Desviaciones de los órganos**, etc., desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde en

CADIZ, Lunes 14 y Martes 15 de Octubre, **Hotel Continental.**

JEREZ, Miércoles 16 de Octubre, **Hotel de Jerez.**

SEVILLA, Jueves 17, Viernes 18 y Sábado 19 de Octubre, **Hotel de Inglaterra.**

Todos aquellos de nuestros lectores que lo pidan á M. CLAVÉRIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, recibirán gratuitamente un ejemplar de su magistral **Tratado de la Hernia.**

## Gacetas.

### SE VENDE

un toro de año y medio de edad, casta Jersey; precio, 500 pesetas.—En la imprenta de este periódico darán razón.

### Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 4 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	22 00
Idem mínima . . . . .	10 50
Idem media . . . . .	18 25
Máxima al sol . . . . .	24 50
Radiación solar . . . . .	3 00
Radiación terrestre . . . . .	2 50
Tensión del vapor de agua . . . . .	11 30
Estado higrométrico del aire . . . . .	68 00
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	758 72
Evaporación en milímetros . . . . .	2 50
Lluvia en m. m. . . . .	0 20
Viento reinante.—Dirección . . . . .	N. O.
Velocidad kms. . . . .	68

El nuevo Censo.—Desde hoy empezarán los trabajos de reparto de boletines á domicilio para la inscripción de todos los varones mayores de 22 años.

De esperar es que todos los vecinos de esta ciudad, se hagan cargo de la trascendental importancia de rellenar dichos boletines, á fin de que el Censo sea el más fiel

reflejo de los electores de la población, y al mismo tiempo que ningún ciudadano carezca del sagrado derecho del sufragio.

Sobre este asunto hemos recibido una comunicación del Sr. D. Antonio Milego, Jefe de la Sección de Estadística de la Provincia, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

"La inscripción que se ha de verificar el día 7 de Octubre, de los varones de 22 y más años de edad para formar el "Censo electoral" que ordena la disposición segunda transitoria de la Ley de 8 de Agosto de este año, requiere el concurso de todos los organismos políticos, sindicatos obreros, gremios, sociedades, etc. etc., y principalmente de la prensa periódica, cuya influencia en la opinión pública, es decisiva y necesaria.

A estos efectos, solicito el concurso de usted y de su ilustrada publicación para que antes de la fecha de la inscripción haga un llamamiento á todos los que están obligados á inscribirse en los boletines individuales, base del nuevo Censo electoral, cumpliendo con esta obligación, dignificando al ciudadano y secundando esta obra patriótica, único medio de que el Censo resulte con todas las garantías de veracidad y exactitud."

De temporada.—Nuestro apreciable y estimado convecino el Sr. Marqués de Casa-Domecq, marchó ayer, acompañado de su distinguida esposa é hijos, á la viña de su propiedad *El Majuelo*, donde estarán de temporada hasta la primera quincena de Diciembre.

D. E. P.—En Chiclana ha fallecido el Sr. D. Juan Vea-Murguía, cooperario de los Astilleros de su nombre.

Fué dicho señor un patriota á quien Cádiz debe admiración y reconocimiento, por la importante fundación del Astillero y las empresas de trascendencia industrial que llevó á cabo, del desinterés y amor que á su pueblo demostró siempre el finado, conservarán grata memoria todos los buenos gaditanos.

Damos el pésame más sentido á su estimada familia por tan triste suceso.

Ha sido designado para formar parte del Jurado calificador de la sección de vinos y licores en la próxima Exposición internacional de Madrid, nuestro estimado convecino el acreditado cosechero y exdiputado á Cortes, don Manuel Antonio de la Riva.

Procedente de la provincia de Santander ha llegado á ésta la Excm. señora D.ª Isabel de Soto, viuda del general Villegas.

Bodas.—El Domingo próximo se celebrarán tres bodas en Sevilla: la de la bella Srta. María Teresa Salinas con el joven maestrante de la de caballería de Sevilla, D. Antonio Maestre; la de la señorita de Bethancourt con el distinguido joven señor de los Ríos, y la de la bella Srta. Mercedes Pérez de Guzmán, hija de los marqueses de Jerez de los Caballeros, con don José Losada, hijo de los condes de Begas y del Alamo.

Asilo Nocturno.—Anoche pernoctaron en dicho establecimiento nueve individuos, los cuales ingresaron á las diez de la noche.

Desgracia.—Una señora viuda y anciana, con 84 años de edad, que debido á los buenos servicios que prestó su esposo en el Ayuntamiento, le han estado dando casa de balde en el Ateneo de esta ciudad, tuvo ayer la desgracia de que al ir á encender una hornalla, se le prendiera fuego á las ropas.

La pobre señora echó á correr por el patio de dicha casa con dirección á la puerta de la calle, en el momento que pasaba el obrero Francisco Fernández Pajarito, el cual se abalanzó á ella despojándola á tiro de las ropas y salvando con esto á la anciana de una muerte segura.

María Vázquez Lérica, que es la señora en cuestión, fué trasladada á la Casa de Socorro, donde les fueron apreciadas por el médico de guardia varias quemaduras de segundo grado en el hombro y antebrazo izquierdo, pasando después de curada de primera intención al Hospital de Santa Isabel.

Teatro Eslava.—El público que asistió anoche á Eslava, aplaudió como siempre, al sin rival artista *Minuto* y á las notables bailarinas *Las Picó*.

Para esta noche se anuncia el debut de Mme. Zaida, con el sensacional *Sueño Aéreo*.

Cultura regional.—La Academia Gallega acaba de crear las siguientes cátedras: Arqueología gallega, Historia de Galicia, Literatura gallega, Geografía de Galicia y Filología gallega.

En Barcelona se han establecido cátedras de Historia de Cataluña, Derecho civil catalán, Economía Social, Política arancelaria, Pedagogía Nacional, Literatura catalana, Geología catalana, Historia del Arte catalán, Técnica de Análisis químico en sus especialidades industrial y facultativa, Dibujo geométrico aplicado á la construcción, Estudios mercantiles y otras varias.

El abogado D. Antonio Sánchez y Guerrero, ha trasladado su domicilio y bufete, de la calle Doña Felipa núm. 4, á la de Caballeros núm. 36.

La sesión de anoche.—En el salón alto de la Casa Consistorial y á las once menos cuarto, empezó anoche la sesión, que de segunda citación celebraba el Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el Sr. Alcalde D. Francisco de P. Velarde, actúa de Secretario el que lo es de la Corporación D. José Ríos Flores, y asisten los concejales Sres. Conde de Peraleja, Orbaneja, de la Herrán, Rivero y Martínez y García de la Peña.

Después de leída el acta de la sesión anterior que es aprobada, se entra en el primer punto de la orden del día, que es el siguiente:

Proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes actual.

Es aprobado

Se lee un expediente sobre provisión por concurso de la plaza de Agente Ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento.

Dicho nombramiento recae á favor de D. Juan Antonio Rubio, único solicitante.

Dase lectura á un oficio del Gobierno civil de la provincia, aprobando el expediente sobre transferencia de cantidades de varios capítulos del presupuesto á otros que se encuentran agotados.

El Cabildo acuerda quedar enterado.

El señor Secretario da lectura á una instancia de D. Manuel Guinea Collado, interesando la adquisición por S. E., de ejemplares del Nomenclator de que es editor.

Se acuerda que dicho escrito pase á la Comisión.

Escrito de D. Pedro Gutiérrez Quijano, solicitando en nombre de D. Manuel Gutiérrez su avecinación y la de su familia.

Se le concede.

Se da lectura á las cuentas de servicios municipales por imprevistos, las cuales son aprobadas.

Terminados los puntos que estaban señalados, se lee un expuesto de la Alcaldía sobre terminación de los contratos de limpieza pública y conducción de carnes, acordándose que se proceda á nueva subasta y que las Comisiones respectivas formulen los pliegos.

Después se da lectura á un oficio del Director del Instituto, solicitando el pago de las matriculas y libros para ciertos alumnos, á lo cual accede el Excmo. Ayuntamiento, pero sólo al pago de las matriculas, y con respecto á los libros, se acuerda que pase á informe de la Comisión.

Se lee un expuesto de la Comisión de Hacienda proponiendo que se abone una subvención al alumno pensionado D. Emilio Rosales.

El Cabildo presta su conformidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Martínez y García de la Peña y solicita del Ayuntamiento que se le transmita el pésame al señor Gobernador de Málaga por las desgracias ocurridas en aquella capital y que se le adjunte la cantidad que el Cabildo crea conveniente para con ella remediar en parte á los damnificados en la catástrofe.

Sobre este punto hablan el Sr. Alcalde y el Conde de Peraleja, acordándose en definitiva que se remitiera el pésame y con respecto á la cantidad del donativo, que pasara á estudio de la respectiva Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto.

Boda de artistas.—Ha contraído matrimonio en Algeciras, la aplaudida tiple gaditana Africa Pol Lihán, con don Julián González, actor cómico de la compañía de zarzuela que dirige D. Manuel Castillo y que actúa en aquella población.

Colega.—Hace muchos días no recibimos en esta Redacción á nuestro estimado colega *Revista Portuense*.

Como á esta Administración de Correos no llega, se lo trasladamos al Administrador del colega, por si tiene á bien remediar la falta.

Viajeros.—Salíó para Sevilla el Sr. Marqués de Casa-Bermeja.

—Para Cádiz los Sres. Mackenzie, D. Manuel Ysasi, D. Julio Coloma y D. Manuel Castillo.

—Marcharon á Madrid la señora D.ª Josefa Leaniz y Rodríguez é hijos.

—Vino de Sevilla el conde de Villafuente-Bermeja y señora, siguiendo esta última para Cádiz.

—De Cádiz llegó á ésta el marqués de Salobral.

El Gobernador de Bilbao ha ordenado la clausura de nueve tertulias por faltarle á la moralidad.

También ordenará el cierre de varias fondas y centros de corrupción y reglamentará las tabernas y cafetines.

Audiencia provincial.—En la Sala segunda compareció ayer Manuel Rodríguez Lara, procesado en esta ciudad por hurto de media fanega de bellotas.

El procesado es varias veces reincidente. Interesó el Sr. Fiscal la imposición de tres meses de arresto mayor y el defensor Sr. Portela la absolución.

Accidente del trabajo.—Estando ayer injertando en una de las viñas del pago de *Montealegre*, el joven de 19 años José Calvo Montenegro, se produjo una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha, la cual le fué curada en la Casa de Socorro.

Títulos vacantes.—Se anuncian por segunda vez las de los títulos de Marqués de la Real Proclamación, Barón de Andilla, Vizconde de los Asilos y Vizconde de Ilucan.

Novillos.—Es mucha la animación que se nota para la corrida de novillos que tendrá lugar mañana en nuestro circo taurino.

El atrezzo y vestuario que han de lucir los individuos que tomarán parte en la cabalgata con que ha de empezar la fiesta, ha sido terminado, y aseguramos que ha de llamar la atención por la autenticidad de las épocas que representa

## SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Detenidos.—Lo fueron en el día de ayer por la guardia municipal:

José Ramírez Bueno, por embriaguez y maltratar á golpes á una mujer en la plaza de los Silos.

José Copano Escobano, por promover escándalo en la calle Limones.

José Nuño Loreto, por escándalo y desobedecer á los agentes de la autoridad.

Casa de Socorro.—Individuos que fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento:

José Calvo Montenegro, Juan Carmona Rodríguez, María Vázquez Lérica, Juan Manuel Vázquez, Antonio Perea Menache, Dolores Jiménez Cantillo y Joaquín Farto Vila.

Fueron asistidos por los médicos de guardia Sres. Arrans y Fernández, y los practicantes Armario y Madrona.

Leemos en "La Concordia" de Vigo:

"Por gestiones del conde del Moral de Calatrava ha sido elevada á la categoría de oposición la escuela pública de Maceda, que recientemente había sido anunciada entre las de concurso."

El Obispo de Orihuela, pariente cercano del jefe del Gobierno, ha recibido una carta del Sr. Maura anunciándole que uno de estos días pasará á visitarle.

"El Imparcial" comienza á publicar su anunciada información sobre las últimas Reales órdenes del Sr. La Cierva. Los redactores de dicho periódico han consultado á diferentes centros, deduciendo que el Ateneo, aunque allí no puede haber unanimidad de pareceres; encuentra inmejorable la intención del ministro. El centro de sociedades obreras es francamente partidario del cierre de las tabernas á las doce y de su clausura los Domingos, y las 34 sociedades que la forman se disponen á ayudar al cumplimiento de las célebres Reales órdenes. En cambio el círculo liberal y el casino republicano progresista son contrarios á la reforma.

El enyesado de los vinos.—La Dirección general de Agricultura ha dirigido una comunicación al director de la Estación agronómica del Instituto agrícola de Alfonso XII, pidiendo le remita:

Primeramente. Análisis de los principales tipos de vino que se hayan realizado en España, para saber si ha de haber tolerancia ó no en la cifra del 2 por 1.000 del sulfato potásico.

Segundo. Si existen razones para exceptuar de la ley general del enyesado á los vinos llamados generosos, secos y dulces, de Málaga, Jerez y otros.

Tercero. Si resultará ventajoso para la riqueza vinícola, por lo que se refiere á la exportación, la alteración de la cantidad de yeso hoy tolerada.

Cuarto. Si las condiciones del cultivo de la vid en España y las necesarias manipulaciones de la uva y de los envases son capaces por sí solas de producir, sin adición de yeso, una cantidad de sulfato potásico igual ó superior á dos gramos por litro de vino; y

Quinto. Si cree debe consentirse á los productores y almacenistas de los vinos, por razones de conservación, una proporción mayor de enyesado, mientras los vinos no salgan de las bodegas."

Proyectos.—Entre los que se han de someter á la aprobación de las Cortes, correspondientes al ramo de Guerra, se hallan el de instrucción del tiro, ascenso de los sargentos, y otro relativo á rejuvenecer las escalas superiores del Ejército.

De todos estos proyectos ha tratado el general Primo de Rivera con el Sr. Maura, y éste se ha mostrado muy satisfecho de ellos.

El presidente del Consejo de ministros expondrá á sus compañeros los prositos del ministro de la Guerra en tiempo oportuno, para que puedan presentarse los proyectos á las Cámaras en breve plazo.

El señor Lacierva cree que el Sr. Maura vendrá á Madrid, uno ó dos días antes del señalado para la apertura de las Cortes.

Del Puerto.—Ha entrado en período de franca mejoría el señor don Joaquín Ruiz y Ruiz.

—De Jerez vino el R. P. Cermeño.

—Marcharon en el correo á Cádiz, D. Carlos del Curillo, D. Manuel del Castillo, don Vicente González y D. Manuel Ordóñez.

—De Jerez pasó para Cádiz, el diputado provincial D. Juan J. Ravina.

—Encuéntrase en ésta el director gerente de *The Remington Typewriter*, D. Julio Hurtado de Cambra.

“Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esqueleto y sin leche suficiente para nutrir á mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

# EMULSIÓN SCOTT

no ha tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado.”  
(Firmado) Francisca Xarau.  
San Juan de Horta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.



Ninguna otra Emulsión más que la de SCOTT (la del “pescador y pescado” en la envoltura) podía salvar á esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no repite. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengaño. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333 Barcelona á cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador” marca del procedimiento Scott!

Poblete informará D. Nicolás Salmerón, defendiendo á la otra parte D. Manuel Rojas Marcos

—Cumpliendo el acuerdo adoptado en la última sesión por la Sociedad Económica, ha remitido á Málaga 1.000 pesetas para socorrer á los damnificados por la inundación

—Marchó á Madrid el diestro Ricardo Torres Bombita, que estoqueará, en unión de su hermano Manolo y Regaterín, toros de Banjumea en la corrida que se celebrará el Domingo en aquella plaza.

—Se ha encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por enfermedad del Sr. Bravo Ferrer, el oficial primero D. Félix Vázquez.

—Ha marchado á Ecija el conde de Puerto Hermoso.

**La celebrada tiple Matilde Pretel,** alejada de la escena desde hace algún tiempo, se ha dirigido á D. Emilio Thuillier ofreciéndose para tomar parte en la función que se está organizando á beneficio de los damnificados en la inundación de Málaga.

**La Diputación Provincial de Palma** ha acordado tomar parte en las fiestas que se organizan en Cataluña, Aragón, Montpellier y Valencia, para conmemorar el natalicio de D. Jaime el Conquistador. Dicha Diputación publicará la crónica escrita por aquel monarca sobre la conquista de Mallorca.

**Sociedad de Aguas.**—Acueducto de Tempul.

Vacio de los depósitos á las siete y media del día de hoy . . . . . 0,38  
Id. de ayer . . . . . 0,49

Ganado . . . . . 0,11

Equivalencia del vacio en mjc. . . . . 1,596

Las llaves se abrieron el día de ayer á las siete y media y se cerraron á la una y media.

Jerez 4 de Octubre de 1907.

## Anuncios de interés

### KILOMÉTRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

**JUAN M. VERGARA**  
HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

### SAN JOSÉ

NOVEDADES Y CASA DE CONFECCIÓN.  
Francos, núm. 24.—JEREZ.

Esta casa, siguiendo la costumbre establecida, abrirá la Exposición de novedades para señoras, á últimos de la presente semana, rogando á su distinguida clientela no dejen de visitarla y reservarle sus encargos, pues en ella encontrarán cuanto necesiten en trajes, abrigos, pieles, blusas, sombreros y adornos para los mismos é infinidad de artículos propios para la próxima temporada.

### SE ARRIENDA

una hermosa cochera reformada para cuatro caballos y dos coches, en la plaza Jaramago núm. 11, en precio económico. Darán razón en la calle Paul núm. 2.

### LEÑA

En el pinar de la dehesa LA PARRA, se vende leña de primera calidad á una peseta la carga.

### ALMENDRAS

Se compran almendras dulces en cáscara. —Razón D. Manuel Gamboa Ramirez.

### SE VENDEN

dos bombos para aceite de 50 arrobas de cabida cada uno, varias medidas y una romana grande. —En la Tornería núm. 10 darán razón.

### SE ALQUILA

la casa-horno, calle de Sevilla número 20.—Calle Animas de San Lucas núm. 3 darán razón.

## Sección Religiosa.

**JUBILEO.**—Santo Domingo.  
**MAÑANA.**—Dicha iglesia.  
**SANTO DE ROY.**—San Froilán, ob. y San Plácido y Cps. mrs.  
**MAÑANA.**—Ntra. Señora del Rosario; San Bruno, cf. y fr.  
*Iglesia del Espíritu Santo.*

El Domingo 6 del corriente, fiesta de de Ntra. Sra. del Rosario, á las nueve de la mañana habrá misa solemne con su Divina Majestad manifesto y predicará las glorias de tan Excelso Reina y Madre Santísima, el Sr. D. Manuel de los Reyes, presbítero, Capellán de honor y Predicador de S. M.

*Capilla de la Yedra.*

Ntro. Smo. Padre Pio VI, por un Breve dado en Roma en 5 de Marzo de 1777, concedió Indulgencia Plenaria, y remisión de sus pecados á los fieles que visitaren esta capilla desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de Nuestra Señora del Rosario.

En este día se cantará misa solemne á las ocho, prosiguiendo al anochecer la novena de Nuestra Señora.

# CARNE LÍQUIDA

## del Doctor Valdés García, de Montevideo

### TONICO - RECONSTITUYENTE

INSUSTITUIBLE:

- en la anemia y sus trastornos nerviosos;
- en la convalecencia;
- en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
- en los períodos críticos de la mujer;
- en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito. — No irrita el estómago.  
Es de aspecto y sabor agradables.

**De venta en todas las Farmacias y Droguerías**  
**Pídase y exijase siempre:**  
**Carne Líquida-Valdés García, de Montevideo**

Únicos agentes para  
ESPAÑA y PORTUGAL,  
**LLOBET y MARTORELL**  
BARCELONA

## Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

# AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: **AZOPARDO.—CADIZ.**

## TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

**De Casablanca.**  
Madrid 4 de Octubre de 1907, á las 7.  
Reina calma completa en Casablanca.  
Anunciase que la mehalla acampada en Setta marchará sobre Rabat á fin de contener las tropas de Abd-el-Aziz, mientras una segunda mehalla procedente de Marrakech, compuesta de las kábilas de los Berabers, bajo el mando de Muley el Rachid, marchará sobre Fez con objeto de proclamar allí á Muley Hafid, Sultán de Marruecos.  
Noticias recibidas de Mazagán fecha 30, refieren que Muley Hafid ha hecho detener y conducir á Marrakech al gobernador de la ciudad.

**La peste.**  
Madrid 4, á las 7:20.  
En San Francisco de California se han registrado 51 casos de peste bubónica.  
Han fallecido 30 atacados y quedan 34 en observación.

**En francés.**  
El Lunes próximo empezará á publicarse en Madrid un periódico redactado en francés.

**Osma desalentado.**  
Madrid 4 de Octubre de 1907, á las 8:30.  
El Ministro de Hacienda señor Osma, ha manifestado que toca con grandes dificultades para la implantación de la ley de desgravación de los vinos.  
Añade que esto significa la imposibilidad material de llegar á la supresión total de los Consumos.

**Más de Casablanca.**  
Madrid 4, á las 10.  
Dicen de Tánger que en Casablanca, Drude dió órdenes para retirar las tropas de la jurisdicción española.  
Con este motivo ha desaparecido el disgusto existente entre Drude y Santaolalla.

**Epidemia.**  
En Melilla no se ha admitido á libre plática al vapor *Emir*, que procedía de Orán.  
En esta población sigue la peste haciendo numerosas víctimas.

**Gran Cruz.**  
Madrid 4, á las 13.  
Al eminente violinista Navarro Sarasate, le ha sido concedida la Gran Cruz de Alfonso XII.

**Muley Hafid.**  
Se asegura que un Banco alemán ha hecho un empréstito de cinco millones al hermano de Abd-el-Aziz.

**El Ministro de Fomento y el apedreo.**  
Madrid 4, á las 14:50.  
El Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha calificado duramente el apedreo de anoche al Casino de Madrid.  
El Gobierno impondrá la ley, proponiéndose que no se repita el atropello; se multará á los infractores.

**Visita.**  
Madrid 4, á las 15:20.  
El Sr. Maura ha llegado á Orihuela para celebrar una entrevista con su pariente el obispo de aquella diócesis.

**Proposiciones de ley.**  
En cuanto se abran las Cortes los diputados malagueños presentarán dos proposiciones de ley á beneficio de Málaga.

**Corrida benéfica.**  
Madrid 4, á las 19:40.  
La corrida de toros que se celebrará en Málaga á beneficio de los damnificados en la inundación tendrá lugar á mediados del mes actual y será presidida por la señora Marquesa de Esquilache.  
Además, varias distinguidas damas de la aristocracia malagueña regalarán moñas y banderillas.  
Es muy persistente el rumor de que se celebre en la misma tarde un torneo como el celebrado ha poco en Valladolid.

**Cambios.**  
Consolidado . . . . . 81'80  
Amortizable . . . . . 101'05  
Londres . . . . . 28'17  
París . . . . . 12'01

**Continúa el conflicto.**  
Madrid 4, 20:45.  
En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el concejo aplaudió la conducta del Alcalde señor Sánchez Toca.  
Aumenta el conflicto al tratarse de la desgravación de los vinos.

*El Liberal* dice que debe dimitir el Alcalde é imitarlo todo el Ayuntamiento.  
Los socialistas apoyan dicha manifestación.

**Regreso.**  
Madrid 4, á las 20:50.  
Se dice que es probable que el presidente del Consejo Sr. Maura regrese el Lunes, acompañando al Rey.

**Donativo.**  
Un exdiputado español que reside en Buenos Aires ha remitido á *El Imparcial* 10.000 pesetas para que sean repartidas entre las familias de las víctimas de la inundación de Málaga.

**Viaje de propaganda.**  
Madrid 4, á las 21:30.  
D. Nicolás Salmerón ha marchado á La Coruña.

**Proyecto de Primo Rivera.**  
En el proyecto de Ley de reclutamiento que el ministro de la Guerra presentará á las Cortes, se prolonga el servicio á 18 años.

**Llegada.**  
Comunican de San Sebastián que ha llegado el Conde de Caserta.

**Consejo de Ministros.**  
Madrid 4, á las 22:45.  
Para el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse cuando el Sr. Maura regrese, se anuncian importantísimos asuntos pendientes.

**Nombramiento.**  
Dicen de Roma, que el Cardinal Di la Chiesa, ha sido nombrado Nuncio en Madrid.

## TEATRO ESLAVA

Función para hoy Sábado:

- 1.ª sección.—A las 8.—Ocho cuadros y la pareja de baile *Picó y Madrileña*.
- 2.ª sección.—A las 9.—Cuatro cuadros y el artista G. Minuto, con el II maestro de canto, Terceto de ventriloquia, La tiple, el tenor y el bajo.  
Debut de Mdme. Zaida, en el *Sueño aéreo*.
- 3.ª sección.—A las 10 1/4.—Ocho cuadros y la pareja *Picó y Madrileña*.
- 4.ª sección.—A las 11 1/4.—Cuatro cuadros y por el artista *Minuto* el mismo programa de la segunda sección.

## “Ley Electoral”

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

**PROXIMA APERTURA**  
**GRAN ALMACÉN DE MUEBLES**  
DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
MISERICORDIA, NÚM. 3

Los socialistas organizan para el domingo un mitin monstruo en Madrid, para pedir al Gobierno que no se envíen tropas á Marruecos, y cese la intervención armada.  
El mitin se celebrará en el Frontón Central.  
Se pronunciarán numerosos discursos.  
**Noticias de Sevilla;**  
Para el 25 de este mes se ha señalado la vista en esta Sala de lo civil de un pleito de gran importancia. La solución de éste despierta vivísimo interés por la significación de los letrados que en él han de actuar.  
El pleito es á instancia de D. Diego Poblete contra D.ª María Inocencia Barea sobre nulidad del testamento otorgado por don Juan Serrano Garrijo. Por el apelante señor

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morbooso no se ha descubierto nada mejor que la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

# HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7. Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

# IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4  
Jerez de la Frontera.

**PAJA DE TRIGO**  
Se vende en el cortijo "Herrador," á UNA peseta la paja, y en Jerez á una y veinticinco céntimos. — Los vales, Sagasta, 11

**"Nomenclator Jerezano"**  
(MANUAL DEL FORAESTERO)  
**POR M. GUINEA.**

Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesiten consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de **1'50 ptas.** encuadernada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

**Máquinas de escribir y calcular**  
**Blickensderfer-Marca Dactyle,**  
Con carro de 24 c. y accesorios  
**LAS MEJORES QUE SE CONOCEN**

Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.  
En la Administración de este periódico darán razón.

**Francisco Alegre Losada,**  
Cosario entre Jerez y Arcos y viceversa. Recibe los encargos en la calle Lepe, núm. 2.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, alce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee **LA COSTURA.**

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

## COMPañIA SIGNER DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ . . . . Calle Columela núm. 38.
- ALGECIRAS . . . . " Regino Martínez 24
- JEREZ . . . . " Algarve núm. 19.
- PTO. STA. MARIA . . . " Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO . . . " Rodolfo del Castillo, 12
- SANLUCAR . . . . " P. Alfonso XII núm. 5

# PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA

AGENTE EXCLUSIVO DE

## COCHES AUTOMOVILES FRANCESES

MARCAS

# Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes á automóviles. — Jerez, Calle PORVENIR, 7.

## SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

**Servicio del Norte.** — Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Servicio del Mediterráneo.** — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

## VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9. José Luis de la Viesca.

## VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 5.  
9 00 de la mañana. | 10'00 de la mañana  
11 15 de la idem. | 1'00 de la tarde.  
2 15 de la tarde. | 3 30 de la idem.

Día 6.  
10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana  
2'30 de la tarde. | 0'00 de la tarde.  
0'00 de la idem. | 3'30 de la idem

## LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.  
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Imprentade EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.

# FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exo.	Cor.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Exo.	Cor.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 30	
2.ª Aguada	7 5	9 31	18 31			Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53	
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30		6 33	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50		6 50	
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 38	19 38		Las Cabezas	11 14	17 8		7 13	
El Portal	16 41	8 29	10 58	19 58		Lebrija	11 40	17 33		7 41	
Jerez (legada)	16 41	8 29	11 6	20 6		El Cuervo	11 57	17 52		7 58	
Jerez	16 51	8 38			20 30	Jerez (legada)	12 22	18 22		8 30	
El Cuervo	17 16	8 58			21 31	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 36	9 18			21 50	El Portal	12 44	18 44	9 29	15 54	
Las Cabezas	17 59	9 41			22 3	P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 39	16 18	
Alcantarillas	18 14	10 6			22 9	Puerto Real	13 9	19 15	9 39	16 35	
Utrera	18 51	11			22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 26			23 11	2.ª Aguada	13 55	19 55	10 25	17 30	
Sevilla (S. B.) Li.	19 31	11 45			23 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Cor.	Mixto	ESTACIONES	Cor.	Mixto
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	19 11	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 23	Las Tablas	7 48	15 48
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	65	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'50.

- 20 Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
38. Un piano vertical inglés.
45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
60. Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
53. Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
50. Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
54. En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.
51. En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
52. Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
- 55 Una pizarra de dos metros de largo.
56. Casa de vecinos que rinde 1.000 pesetas. Valor 15.000 pesetas.
53. Dos arcos voltaicos eléctricos de níquel nuevos y una máquina de mostrador para gaseosas y refrescantes, de estaño.
39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.

# Registro de compra y venta.

## COMPRAS

5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- 10 Unas guarniciones de coche.
- 13 Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
- 15 Dos buenas cabras granadinas paridas.

## VENTAS

14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.